VALLARTA
Gobierno Municipal

El Puerto
Que Queremos

Calle independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1789 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Sindicatura
Puerto Vallarta

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SALA DE REGIDORES
9:16 h
PUERTO VALLARTA, JALISCO

Comisión Edilicia Permanente de Inspección.
Asunto: Se convoca a reunión de trabajo.

19/May/17
9:38 Nora

REGIDORA EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ
COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.
P R E S E N T E:

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos **27, 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V** de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos **47 fracción IX, 49, 58, 76 fracción I** del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, la cual tendrá verificativo este próximo **miércoles 24 de Mayo del 2017, a las 08:30 am,** en la oficina que ocupa la Sindicatura Municipal; misma que se sujetara bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Lista de Asistencia.

Segundo.- Declaración del Quórum Legal.

Tercero.- Aprobación del Orden del día.

Cuarto.- Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, la aprobación del Acta de Sesión de Trabajo de fecha 30 de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Quinto.- Análisis y Discusión de las Peticiones presentadas.

Sexto.- Asuntos Generales.

Séptimo.- Cierre de Sesión.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE MAYO DEL 2017.

JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN.

C.c.p. Lic. Claudia de María Konstanza Barbosa.- Jefe de la Unidad de Transparencia.
C.c.p. Archivo.
SMPVR/JAQA/DFF/MAPL